

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

28995 *HERA SERVICIOS TÉCNICOS AMBIENTALES, S.L.*
(SOCIEDAD UNIPERSONAL)
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
HERA GASIFICACIÓN, S.L.
(SOCIEDAD UNIPERSONAL)
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (la "Ley de Modificaciones Estructurales"), se hace público que el socio único de "Hera Servicios Técnicos Ambientales, S.L.U.", ejerciendo las competencias de la Junta general extraordinaria de socios, decidió en fecha 25 de octubre de 2012 aprobar la fusión por absorción de "Hera Gasificación, S.L.U.", como sociedad absorbida, por parte de "Hera Servicios Técnicos Ambientales, S.L.U.", como sociedad absorbente, con la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a favor de la sociedad absorbente. Se deja constancia de que, en aplicación del artículo 42.1 de la Ley de Modificaciones Estructurales, el proyecto de fusión no se ha depositado en los Registros Mercantiles correspondientes. Igualmente, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 49.1.4.^a de la Ley de Modificaciones Estructurales, por remisión del artículo 52.1 de dicha ley, no se ha llevado a cabo la aprobación de la fusión por el socio único de la sociedad absorbida.

Asimismo, se hace público que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 418.1 del Reglamento del Registro Mercantil, la sociedad absorbente, "Hera Servicios Técnicos Ambientales, S.L.U.", adopta la denominación social de la sociedad absorbida, "Hera Gasificación, S.L.U."

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión descrita a obtener el texto íntegro de las decisiones de fusión adoptadas, así como los Balances de fusión. Del mismo modo, se deja pública constancia del derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes a oponerse a la citada operación en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales.

Barcelona, 25 de octubre de 2012.- Jorge Gallego Rubio, Administrador solidario de "Hera Servicios Técnicos Ambientales, S.L.U." y de "Hera Gasificación, S.L.U."

ID: A120074473-1